

**MÓDULO: GESTIÓN FINANCIERA****(2º AFI)****I. INTRODUCCIÓN**

El desarrollo didáctico y la programación del módulo Gestión Financiera se obtienen a partir del perfil del Ciclo Formativo de Grado Superior: Técnico Superior en Administración y Finanzas.

Este módulo tiene una duración de 175 horas anuales, con una frecuencia de 5 horas semanales. Además, teniendo en cuenta que el ciclo formativo es Dual, se desarrollarán ciertos resultados de aprendizaje o criterios de evaluación en la Fase de Formación en Empresa u Organismo Equiparado (a partir de ahora FFE) a partir del segundo trimestre. Concretamente, de las 5 horas semanales, 2 se impartirán en el aula y 3 en la empresa.

La programación consta de 12 Unidades de Trabajo. En el siguiente cuadro mostramos la temporalización de dichas unidades didácticas incluyendo en la distribución horaria de cada una de ellas el tiempo necesario para la realización de las pruebas diagnósticas teóricas y prácticas que evaluarán los contenidos de las mismas:

<b>UNIDADES DE TRABAJO</b>		<b>Horas</b>
<b>Unidad 1</b>	El sistema financiero.	<b>10</b>
<b>Unidad 2</b>	La actividad aseguradora.	<b>12</b>
<b>Unidad 3</b>	Introducción al cálculo financiero I: Operaciones de capitalización.	<b>12</b>
<b>Unidad 4</b>	Introducción al cálculo financiero II: Operaciones de descuento.	<b>10</b>
<b>Unidad 5</b>	Rentas financieras.	<b>15</b>
<b>Unidad 6</b>	Productos financieros de activo a largo plazo.	<b>18</b>
<b>Unidad 7</b>	Productos financieros de activo a corto plazo.	<b>20</b>
<b>Unidad 8</b>	Productos y servicios financieros de pasivo.	<b>14</b>
<b>Unidad 9</b>	Fuentes de financiación.	<b>12</b>
<b>Unidad 10</b>	Análisis de los estados contables.	<b>14</b>
<b>Unidad 11</b>	Evaluación y selección de inversiones.	<b>24</b>
<b>Unidad 12</b>	La previsión en la empresa: los presupuestos	<b>14</b>
<b>Número Total de Horas</b>		<b>175</b>

--	--

Atendiendo al Decreto 327/2010 de 13 de julio (art. 29), “las programaciones didácticas de la formación profesional inicial deberán incluir las competencias profesionales, personales y sociales que hayan de adquirirse”.

En el caso del título de Técnico Superior en Administración y Finanzas, estas competencias son las recogidas en el Real Decreto 1584/2011 (art. 5) e incluyen, entre otras:

- Gestionar los procesos administrativos relacionados con las áreas comercial, financiera, contable y fiscal, con visión integradora.
- Supervisar la gestión de tesorería, captar recursos financieros y analizar la viabilidad de proyectos de inversión.
- Resolver problemas o contingencias con iniciativa y autonomía.
- Trabajar en equipo, valorando su eficacia para alcanzar los objetivos organizacionales.
- Actuar con responsabilidad, ética profesional y sensibilidad hacia la igualdad de género y la inclusión social.

Estas competencias deben articularse en cada una de las unidades de este módulo, de modo que el alumnado las desarrolle progresivamente a lo largo de la formación.

## II. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. TRATAMIENTO EN CADA UNIDAD

Con las unidades de trabajo nombradas en la sección anterior cubrimos todos los Resultados de Aprendizaje que establece la normativa vigente para el módulo.

En la siguiente tabla se detallan dichos resultados de aprendizaje y se ponen en relación con las unidades didácticas que los desarrollan:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DE TRABAJO											
	1	2	3	3	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>R.A. 1:</b> Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles.									X	X		
<b>R.A. 2:</b> Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus	X					X	X	X				

características y formas de contratación.													
<b>R.A. 3 *</b> : Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.			X	X	X	X	X	X					
<b>R.A. 4</b> : Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.		X											
<b>R.A. 5</b> : Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.											X		
<b>R.A. 6</b> : Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa, verificando la información que contienen.													X

Según la Orden 18/09 de 2025, en el artículo 3b), hay que especificar “si la superación del módulo o proyecto requiere la superación de la totalidad de los resultados de aprendizaje o solo la de aquellos que se determinen como imprescindibles”. Estos últimos se marcarán con un asterisco (\*).

### III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación específicos del módulo descrito a partir de los resultados de aprendizaje correspondientes son los que se especifican y ponderan en la tabla que aparece a continuación.

La ponderación de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación se ha establecido mediante acuerdo de departamento, en base al principio de autonomía pedagógica y en función de la significancia de los objetivos, competencias y contenidos relacionados con el módulo, de su necesidad para la comprensión de conocimientos, de la relación con tareas principales del técnico en Administración y Finanzas y del grado de complejidad de las mismas. Dichos Resultados corresponden a un 100% de la nota final del módulo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS	POND
<b>RA1. Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles.</b>	15%

a) Se han comprobado los estados contables desde la óptica de las necesidades de financiación.	14,28%
b) Se han verificado informes económico-financieros y patrimoniales de los estados contables.	14,28%
c) Se han comparado los resultados de los análisis con los valores establecidos y se han calculado las desviaciones.	14,28%
d) Se han confeccionado informes de acuerdo con la estructura y los procedimientos, teniendo en cuenta los costes de oportunidad.	14,28%
e) Se han utilizado todos los canales de información y comunicación para identificar las ayudas públicas y/o privadas así como las fuentes a las que puede acceder la empresa.	14,28%
f) Se han identificado las características de las distintas formas de apoyo financiero a la empresa.	14,28%
g) Se ha contrastado la idoneidad y las incompatibilidades de las ayudas públicas y/o privadas estudiadas.	14,32%
<b>RA2. Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.</b>	<b>15%</b>
a) Se han identificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el sistema financiero.	14,28%
b) Se han precisado las instituciones financieras bancarias y no bancarias y descrito sus principales características.	14,28%
c) Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado.	14,28%
d) Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.	14,28%
e) Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.	14,28%
f) Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios.	14,28%
g) Se ha determinado la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los diferentes productos y servicios financieros.	14,32%
<b>RA3 *. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.</b>	<b>50% (*)</b>
a) Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles.	1,5%
b) Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto.	80%
c) Se han calculado los gastos y comisiones devengados en cada producto.	5%
d) Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto.	1,5%
e) Se ha determinado el tipo de garantía exigido por cada producto.	1,5%
f) Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos.	5%
g) Se han comparado rentabilidades, ventajas e inconvenientes de las distintas entidades, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes.	1,5%

h) Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros.	1,5%
i) Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.	2,5%
<b>RA4. Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.</b>	<b>5%</b>
a) Se ha identificado la legislación básica que regula la actividad aseguradora.	12,5%
b) Se han relacionado los riesgos y las condiciones de asegurabilidad.	12,5%
c) Se han identificado los elementos que conforman un contrato de seguro.	12,5%
d) Se han establecido las obligaciones de las partes en un contrato de seguro.	12,5%
e) Se han clasificado los tipos de seguros.	12,5%
f) Se han determinado los procedimientos administrativos relativos a la contratación y seguimiento de los seguros.	12,5%
g) Se han identificado las primas y sus componentes.	12,5%
h) Se ha determinado el tratamiento fiscal de los seguros.	12,5%
<b>RA5. Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.</b>	<b>10%</b>
a) Se ha reconocido la función de los activos financieros como forma de inversión y como fuente de financiación.	10%
b) Se han clasificado los activos financieros utilizando como criterio el tipo de renta que generan, la clase de entidad emisora y los plazos de amortización.	10%
c) Se han distinguido el valor nominal, de emisión, de cotización, de reembolso y otros para efectuar los cálculos oportunos.	20%
d) Se ha determinado el importe resultante en operaciones de compraventa de activos financieros, calculando los gastos y las comisiones devengadas.	10%
e) Se han elaborado informes sobre las diversas alternativas de inversión en activos financieros que más se ajusten a las necesidades de la empresa.	20%
f) Se han identificado las variables que influyen en una inversión económica.	10%
g) Se ha calculado e interpretado el VAN, TIR y otros métodos de selección de distintas inversiones.	20%
<b>RA6. Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa/ organización, verificando la información que contienen.</b>	<b>5%</b>
a) Se han integrado los presupuestos de las distintas áreas en un presupuesto común.	12,5%
b) Se ha comprobado que la información está completa y en la forma requerida.	12,5%
c) Se ha contrastado el contenido de los presupuestos parciales.	12,5%

d) Se han verificado los cálculos aritméticos, comprobando la corrección de los mismos.	12.5%
e) Se ha valorado la importancia de elaborar en tiempo y forma la documentación relacionada con los presupuestos.	12.5%
f) Se ha controlado la ejecución del presupuesto y se han detectado las desviaciones y sus causas.	12.5%
g) Se ha ordenado y archivado la información de forma que sea fácilmente localizable.	12.5%
h) Se han utilizado aplicaciones informáticas en la gestión de las tareas presupuestarias.	12.5%

#### IV. CONTENIDOS: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN POR UNIDADES Y TRIMESTRES

A continuación, mostramos una mayor concreción de los contenidos, junto con la distribución de los mismos entre las distintas unidades que componen la programación del módulo.

<b>DESGLOSE DE CONTENIDOS POR UNIDAD</b>												
	U 1	U 2	U 3	U 4	U 5	U 6	U 7	U 8	U 9	U1 0	U1 1	U1 2
Análisis de estados financieros.									X			
Fuentes de financiación.										X		
Informes económico-financieros y patrimoniales.									X			
Ayudas y subvenciones.										X		
Sistema financiero.	X											
Productos financieros de pasivo.								X				
Productos financieros de activo.				X		X	X					
Servicios financieros.								X				
Procedimiento de cálculo financiero en la gestión			X		X							



seguro.												
Los mercados financieros.											X	
Renta fija y renta variable.											X	
Deuda pública y privada.											X	
Fondos de inversión.											X	
Productos derivados.											X	
Fiscalidad de los activos financieros para empresas.											X	
Inversiones económicas.											X	
Métodos de presupuestación.												X
Presupuesto maestro.												X
Fases del control presupuestario.												X

La distribución de las unidades didácticas para las tres evaluaciones queda reflejada en la tabla siguiente.

UT	Eva	Horas Aula	Horas Empresa	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	Horas Totales
U 1	1°	10	0		X					59
U 2		12	0				X			
U 3		12	0			X				
U 4		10	0			X				
U 5		15	0			X				
U 6	2°	12	6		X	X				64
U 7		8	12		X	X				

U 8		9	5		X	X				
U 9		9	3	X						
U 10	3°	9	5	X						52
U 11		8	16					X		
U 12		4	10						X	
<b>Horas RA</b>		<b>118</b>	<b>57</b>	<b>26</b>	<b>36</b>	<b>63</b>	<b>12</b>	<b>24</b>	<b>14</b>	<b>175</b>

Las actividades duales propuestas para la fase de formación en empresa son las siguientes:

RA	Unidad de Trabajo	Objetivo	Actividades principales	Horas
RA 1	<b>UT 9:</b> Fuentes de financiación.  <b>UT 10:</b> Análisis de estados contables.	Determinar necesidades de financiación y proponer alternativas adecuadas.	- Analizar estados contables para detectar necesidades. - Investigar fuentes de financiación y ayudas públicas/privadas. - Comparar opciones de financiación. - Presentar propuesta con la mejor alternativa.	8 h
RA 2 RA 3	<b>UT 6:</b> Productos financieros de activo a largo plazo.  <b>UT 7:</b> Productos financieros de activo a corto plazo.  <b>UT 8:</b> Productos y servicios financieros de pasivo.	Analizar, comparar y evaluar productos financieros de activo y pasivo aplicando cálculos de coste-rentabilidad.	- Recopilar información sobre productos financieros de la empresa. - Clasificarlos según su naturaleza. - Calcular comisiones e intereses. - Elaborar un informe comparativo con conclusiones.	23 h
RA 5	<b>UT 11:</b>	Analizar y seleccionar inversiones	- Analizar propuestas de inversión reales y financieras.	16 h

	Evaluación y selección de inversiones.	rentables mediante cálculos financieros.	- Calcular VAN, TIR y otros indicadores en Excel. - Comparar al menos tres alternativas. - Elaborar informe justificando la elección.	
RA 6	<b>UT 12:</b> Presupuestos.	Integrar presupuestos parciales en un presupuesto global y controlar desviaciones.	- Recopilar presupuestos parciales de distintas áreas. - Integrarlos en una hoja de cálculo para un presupuesto general. - Detectar desviaciones y analizarlas. - Presentar informe con propuestas de ajuste.	10 h

#### V. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Análisis de las fuentes de financiación a las que puede acudir una empresa.
- Realización de cálculos financieros básicos.
- Análisis de los procedimientos administrativos relacionados con los productos, servicios financieros y de seguros.
- Comparación de distintas alternativas de inversión y/o contratación de productos, para determinar la más óptima a partir de diversos criterios.
- Integración de presupuestos parciales, control y ejecución presupuestaria.
- Utilización de herramientas informáticas en el tratamiento de la información en la Gestión Financiera.

#### VI. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS DE MÓDULO

Los instrumentos de evaluación especificados en la programación general de departamento se valorarán atendiendo a las ponderaciones establecidas para los Resultados de Aprendizaje y para los correspondientes criterios de evaluación vistos en los apartados anteriores y resumidos en la tabla que aparece a continuación. Para ello se tendrá en cuenta la nomenclatura siguiente:

- **PO (Pruebas sin material):** Pruebas objetivas de evaluación tanto escritas como orales, como prácticas de administrativo sin utilizar material de apoyo

- **OA (Observación en el Aula):** Realización de trabajos, prácticas, pruebas... tanto individuales como en grupo, con la ayuda del material de apoyo necesario y que se presentarán con regularidad en horario de clase.
- **OE (Observación en la Empresa):** Actividades planteadas por el docente para que el alumnado las desarrolle en la empresa. Estas actividades serán supervisadas y evaluadas tanto por el tutor laboral como por el docente del módulo, quien será el que finalmente las califique.

En el caso del alumnado que haya interrumpido el periodo de FFEOE, éste se incorporará a partir de ese momento a las clases ordinarias, aplicándose los mismos instrumentos y criterios de calificación especificados en el presente punto. En estos casos la empresa u organismo equiparado no llegará a evaluar ninguno de los RRAA y actividades impartidas en periodo de FFEOE.

UNIDADES DE TRABAJO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>RA1</b>									X	X		
	<b>RA2</b>	X					X	X	X				
	<b>RA3</b>			X	X	X	X	X	X				
	<b>RA4</b>		X										
	<b>RA5</b>											X	
	<b>RA6</b>												X
<b>INSTRUMENTOS</b>	<b>PO</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	<b>OA</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	<b>OE</b>							X	X	X	X	X	X

#### NOTAS:

- La calificación que corresponderá a los Criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje ponderará un 100% sobre la nota final.
- La calificación de cada alumno/a se calculará en función de la ponderación de notas obtenidas en cada criterio de evaluación, que a su vez tendrán una ponderación sobre cada resultado de aprendizaje y en la calificación final.
- La calificación del módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

- Los RA marcados con asterisco deberán tener una calificación igual o superior a cinco para la superación del módulo profesional, debido a su relevancia para el perfil profesional del título al que corresponde.
- El alumnado, previamente a su incorporación a la FFEOE, deberá haber superado los Resultados de Aprendizaje correspondientes a Prevención de Riesgos Laborales presentes tanto en el módulo transversal de IPE I, como en aquellos módulos profesionales en los que la PRL esté incluida.

### **Tratamiento de la recuperación y mejora de la calificación final**

Para el alumnado que pese a asistir regularmente a clase y participar en las actividades programadas, no consiga evaluación positiva del módulo por evaluaciones parciales, o bien no haya superado la FFEOE, se plantearán opciones para mejorar las competencias necesarias de manera que pueda seguir el proceso de evaluación continua. Para ello se plantearán prácticas y/o actividades de “repaso de lo aprendido”. Al ser los contenidos de este módulo acumulativos y necesarios para progresar adecuadamente se entiende que cuando el alumno apruebe las evaluaciones parciales tendrá superadas las evaluaciones anteriores no superadas.

Según la Orden de 18/09 de 2025 (art. 22), “el periodo de refuerzo será el comprendido entre las dos evaluaciones finales”, entre el 22/05 y el 15/06.

### **Pérdida de evaluación continua:**

La pérdida de la evaluación continua se aplicará al alumnado con un absentismo superior al 20% de la duración total del módulo, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

Este Ciclo Formativo tiene carácter presencial, de manera que los alumnos y/o alumnas que no asistan un 20% de las horas de este módulo, perderán el derecho de evaluación continua y tendrán que realizar una serie de pruebas objetivas (prueba escrita teórico-práctica individual y, en su caso, una prueba práctica de aplicación de los contenidos) correspondientes a los criterios de evaluación que estén asociados a los RA no superados.

### **Situación de las pendientes del plan anterior:**

Se van a realizar dos convocatorias finales, denominadas por la Consejería de Educación en el sistema de gestión Séneca como: Evaluación de pendientes 1º convocatoria, la cual se realizará la última semana de noviembre – primera de diciembre y evaluación de pendientes 2º convocatoria, se realizará a finales de febrero – primeros de marzo.

La no presentación en cada convocatoria y para cada módulo profesional pendiente conlleva la calificación de “No presentado” y consume convocatoria.

## VII. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según el art. 3g) de la Orden 18/09 de 2025, se adaptarán las actividades formativas y de evaluación para el alumnado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo. Conforme al DUA y al art. 4.2 de la misma Orden, se priorizará la dimensión práctica del aprendizaje mediante metodologías activas, materiales accesibles y apoyos visuales y tecnológicos. En la evaluación se aplicarán ampliaciones de tiempo, variedad de instrumentos y rúbricas de desempeño, priorizando lo práctico sobre lo teórico. Asimismo, se ofrecerán tutorías, recursos adaptados y accesibilidad a espacios y talleres, garantizando la igualdad de oportunidades.

## VIII. MATERIALES Y RECURSOS.

- Libro recomendado: Gestión financiera. Editorial: Mc Graw Hill. ISBN: 978-84-486-459-46.
- Actividades elaboradas por el profesor.
- Ordenadores y proyector.
- Presentaciones power point a través de la plataforma de Mc Graw Hill.
- Conexión a internet.
- Plataforma Moodle.

## IX. PROTOCOLO UNIFICADO DE ACTUACIÓN TELEMÁTICA

Para que haya uniformidad a la hora de trabajar de forma telemática y favorecer la atención del alumnado, todo el profesorado del centro debe adoptar las siguientes directrices:

- Se trabajará con el alumnado a través de la plataforma Moodle centros.
- En las videoconferencias con el alumnado y el profesorado se utilizará la herramienta suministrada en Moodle Centros (bbCollaborate).
- La retroalimentación entre profesorado y alumnado se producirá a través de los mecanismos suministrados por la plataforma Moodle.
- Para favorecer la coordinación entre los miembros del equipo docente, además, se podrán utilizar herramientas de Google Drive, por ejemplo:
  - Formularios para recabar información que no tenga carácter personal o confidencial.
  - Hojas de cálculo para organizar actuaciones comunes como el calendario de exámenes de tutoría.
- Uso de Séneca para recabar información de tutoría.